

USHUAIA, 25 de abril de 2016.

VISTO: el cargo de Defensor Público del Distrito Judicial Norte que se encuentra vacante, y

CONSIDERANDO:

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la cobertura de dicho cargo, previo acuerdo del Consejo de la Magistratura (art. 142 de la Constitución Provincial), corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes al efecto, de conformidad con el régimen establecido por Acordada N° 15/11.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitando su difusión.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

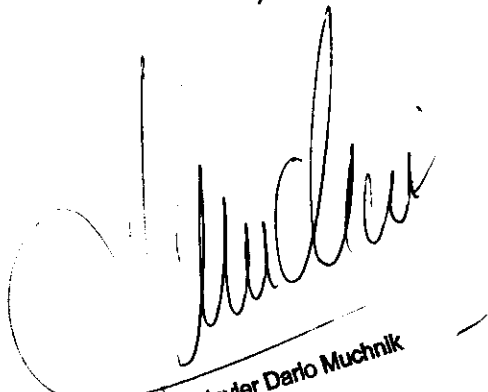
1º) **LLAMAR** a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Defensor Público del Distrito Judicial Norte** (nivel 15 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial).

2º) **APROBAR** el edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio web de este Tribunal.

3º) **SOLICITAR** a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del edicto.

4º) **DESIGNAR** al Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

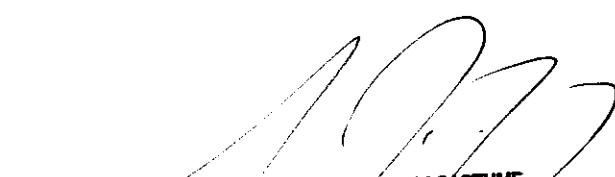
5º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.




Javier Darío Muchnik



MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

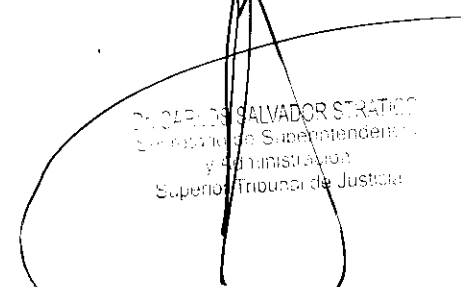


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICOFF
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 53/16



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICOFF
Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a **concurso abierto de oposición y antecedentes** para cubrir el cargo de **Defensor Público del Distrito Judicial Norte** (Nivel 15, con asiento en la ciudad de Río Grande.)-----

Se requiere ser argentino con ocho años en ejercicio de la ciudadanía, tener treinta años de edad como mínimo y ser abogado con cinco años en ejercicio de la profesión. Se computarán también como años en ejercicio de la profesión los desempeñados en cualquier función pública que exija tal título.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes nº 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del título de abogado, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación requerida en los puntos a) y b) se tendrán por no presentadas.-----


Cierre de inscripción: viernes 10 de junio del año 2016.-----

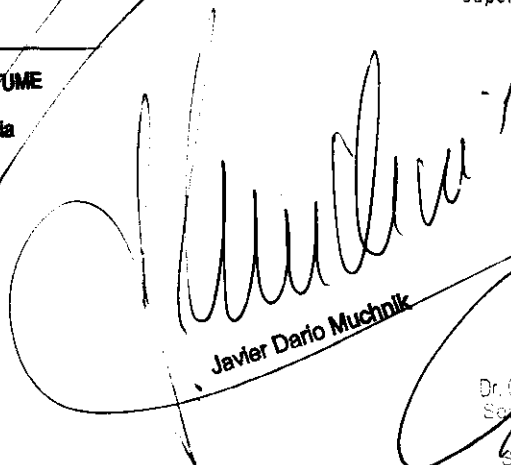
A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que las notificaciones se realicen por esa vía.-----

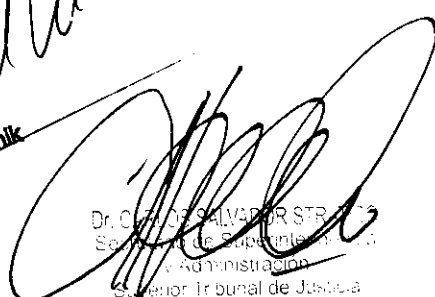
No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


CARLOS GONZALO SAGASTUME
 Vicepresidente
 Superior Tribunal de Justicia


MARIA DEL CARMEN BATTAINI
 Presidente
 Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


 Dr. CESAR SALVADOR STRADA
 Secretario de Subcomisión de
 Administración
 Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada por
el N.º 53/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

